

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**25941** *ORDEN de 12 de septiembre de 1978 por la que se dispone el cese de don José Enrique Herrero de Padura como Delegado provincial de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en La Coruña.*

Ilmos. Sres.: En uso de la facultad que me confiere el artículo tercero del Real Decreto 2761/1977, en relación con el artículo noveno de la Ley 29/1975, de 27 de junio, y a propuesta del Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, he dispuesto el cese de don José Enrique Herrero de Padura —A01PG3074— como Delegado provincial de la citada Mutualidad en La Coruña, por pase a otro destino.

Lo que comunico a VV. II.  
Dios guarde a VV. II.  
Madrid, 12 de septiembre de 1978.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Manuel Fraile Crivilles.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios de la Presidencia del Gobierno y Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

**25942** *ORDEN de 26 de septiembre de 1978 por la que se dispone el cese de don José María Rodríguez Lupiáñez como Delegado provincial de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en Ciudad Real.*

Ilmos. Sres.: En uso de la facultad que me confiere el artículo tercero del Real Decreto 2761/1977, en relación con el artículo noveno de la Ley 29/1975, de 27 de junio, y a propuesta del Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, he dispuesto el cese de don José María Rodríguez Lupiáñez —A01PG2893— como Delegado provincial de la citada Mutualidad en Ciudad Real, por pase a otro destino.

Lo que comunico a VV. II.  
Dios guarde a VV. II.  
Madrid, 26 de septiembre de 1978.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Manuel Fraile Crivilles.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios de la Presidencia del Gobierno y Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

**25943** *ORDEN de 27 de septiembre de 1978 por la que se nombra Delegado provincial de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en Ciudad Real a don José Luis Rivas López.*

Ilmos. Sres.: En uso de la facultad que me confiere el artículo tercero del Real Decreto 2761/1977, en relación con el artículo noveno de la Ley 29/1975, de 27 de junio, y a propuesta del Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, nombro Delegado provincial de la citada Mutualidad en Ciudad Real a don José Luis Rivas López —A01PG2909—, del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado.

Lo que comunico a VV. II.  
Dios guarde a VV. II.  
Madrid, 27 de septiembre de 1978.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Manuel Fraile Crivilles.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios de la Presidencia del Gobierno y Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**25944** *ORDEN de 9 de octubre de 1978 por la que se nombran Fiscales de las Agrupaciones de Fiscalías que se mencionan a los funcionarios que se citan.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido en orden al concurso anunciado por Resolución de 28 de agosto de 1978, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de septiembre siguiente, sobre provisión de Agrupaciones de Fiscalías vacantes y de conformidad con lo prevenido en la Ley 11/1966, de 18 de marzo, artículo 4.º del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, y en los artículos 12 y 13 del Reglamento Orgánico de 23 de abril de 1970.

Esté Ministerio acuerda:

Primero.—No admitir a trámite las instancias de los concursantes don Guillermo Sena Medina, don Ricardo Rodríguez Tudela y don Florencio Espeso Ramos, por haber sido recibidas en el Registro General del Departamento una vez finalizado el plazo señalado en el anuncio de la convocatoria para provisión de vacantes.

Segundo.—Nombrar para las Agrupaciones de Fiscalías que se indican a los Fiscales de Distrito que a continuación se relacionan y que reuniendo las condiciones legales ostentan derecho preferente para servirlos.

Nombre y apellidos	Destino actual	Agrupación para la que se le nombra
D. Ovidio Bartolomé Hernanz .....	Ferrol, 1 y 2. Ortigueira .....	La Coruña, números 3 y 4.
D. José Davó Jiménez .....	Marbella, 1. Estepona .....	Málaga número 7. Torremolinos. Alora.
D. Isauro Torres-Varona .....	Albacete, 1 y 2. Casas Ibáñez .....	Aranjuez. Arganda.
D. José María Alonso-Buenaposada: Hernández .....	Benavente-Villalpando. Puebla de Sanabria .....	Valladolid número 2. Peñafiel.
D. Ignacio Allendesalazar Encio .....	Bilbao, 5. Portugalete-Santurce .....	Marbella número 2. Fuengirola.
D. Víctor Fajarnés Pla .....	Valencia, 5 y 9. Silla .....	Liria. Burjasot. Paterna.
D. Rafael Perelló Balaguer .....	Castuera. Herrera del Duque .....	Palma de Mallorca números 3 y 4.
D. Antonio Moya Sánchez .....	Arcos de la Frontera. Ubrique-Olvera .....	Algeciras. Tarifa.
D. Jesús Sánchez Galante .....	Don Benito. Villanueva de la Serena .....	Coria. Hoyos. Alcántara.
D. Antonio Ruiz Fernández .....	Siero. Laviana. Langreo. San Martín del Rey Aurelio .....	Montilla. La Rambla. Baena.
D. José Gonzalo Ruiz Román .....	Hellín. Yeste. Almansa .....	Antequera. Archidona. Campillos.
D.* Manuela Gasso Arias .....	San Feliú de Llobregat. Martorell. Espulgas de Llobregat .....	Zafra. Fuentecantos. Llerena. Azuaga.
D. Manuel Serrano García .....	Telde. Guía. Arucas .....	Miranda de Ebro. Briviesca. Belorado.
D. José Luis García del Valle y García .....	Barcelona números 8, 9 y 10 .....	Palma de Mallorca números 1 y 2.